

CATEGORÍA: Vehículos – Automóviles
MARCA: Suzuki
MODELO: Swift
AÑO: 2018 a 2022
UNIDADES INVOLUCRADAS: 10,047



CATEGORÍA: Vehículos – Automóviles
MARCA: Suzuki
MODELO: Swift Sport
AÑO: 2019 a 2022
UNIDADES INVOLUCRADAS: 7,138



CATEGORÍA: Vehículos – Automóviles
MARCA: Suzuki
MODELO: S-Cross
AÑO: 2017 a 2023
UNIDADES INVOLUCRADAS: 2,838



CATEGORÍA: Vehículos – Automóviles
MARCA: Suzuki
MODELO: Vitara
AÑO: 2017 a 2022
UNIDADES INVOLUCRADAS: 9,161



TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS: 29,184

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RIESGO:

La válvula de retención de la bomba de vacío, encargada de generar presión negativa, puede presentar una dilatación interna por la presencia de alcohol etílico en la composición del combustible del vehículo.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Podría presentarse una leve disminución en el funcionamiento promedio.

CONTRAMEDIDA:

Se inspeccionará la válvula de retención de la bomba de vacío y de ser necesario se reemplazará, sin costo para los consumidores.

MEDIOS DE CONTACTO CON SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

- Correo: relaciones_clientes@suzuki.com.mx
- Concesionarios Suzuki
- Página web: www.suzuki.com.mx

REPORTES DE DAÑOS: Suzuki Motor de México, S.A. de C.V., no ha recibido reporte alguno de la presencia del riesgo en mención ni de la materialización de daños o lesiones en territorio mexicano.

ACCIONES:

- Los consumidores deberán acercarse al concesionario más cercano o de su preferencia.
- Agendar una cita para hacer efectiva la campaña.
- El llamado a revisión estará publicado en la página web de Suzuki Motor de México, donde el consumidor podrá consultar el número de VIN de su vehículo para asegurar que aplica a este u otro recall.
- Suzuki contactará a los consumidores/adquirientes de las unidades involucradas por medio de correo postal, correo electrónico y llamadas telefónicas

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: 04 de mayo de 2023

VIGENCIA: 04 de mayo de 2024 (12 meses)